

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, GESTORÍA Y QUEJAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 numeral 2, del la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y derivado del acuerdo aprobado por la Junta de la Coordinación Política, relativo a la Integración del Comité de Información, Gestoría y Quejas y la conformación de su Mesa Directiva de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil seis. -----

Siendo las 15:00 horas del día veintidós de diciembre del año dos mil seis, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio "D" planta baja dentro del Palacio Legislativo de san Lázaro, se reunieron los siguiente ciudadanos Diputados, designados como integrantes de la Mesa Directiva del Comité de Información, Gestoría y Quejas: -----

**Dip. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente; Dip. José Luis Murillo Torres, Secretario; Dip. Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda, Secretario:-** -----

En el mismo acto se encuentran presentes los siguientes Ciudadanos Diputados integrantes de este Comité: **Dip. José Alejandro Aguilar López, Dip. Jesús Vicente Flores Morfín, Dip. Silvio Gómez Leyva, Dip. Alma Hilda Medina Macias, Dip. Jorge Quintero Bello, Dip. Juan Manuel Villanueva Arjona , Dip. Marco Antonio Peyrot Solís, Dip. Martín Zepeda Hernández, Dip. Mauricio Ortiz Proal, Dip. Patricia Villanueva Abraján, Dip. Gustavo Ildfonso Mendívil Amparan, Dip. Jaime Cervantes Rivera, Dip. Jaime Cervantes Rivera.** -----

Acto seguido, reunido el quórum reglamentario, verificando que no se incurría en ninguna falta a la normatividad y una vez leído y aprobado por unanimidad el Orden del Día dispuesto para la reunión de instalación, el diputado Juan Hugo de la Rosa García, designado Presidente del Comité, procedió a solicitar a los presentes ponerse de pié y declara formalmente instalado el Comité de Información, Gestoría y Quejas , siendo las 15 horas con 50 minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil seis, que funcionará durante la LX Legislatura de la Cámara de Diputados con fundamento en el artículo 34 inciso c), 82 inciso c) y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el articulo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el día dieciocho de Diciembre del año dos mil seis. -----

En el transcurso de este acto de instalación del Comité de Información, Gestoría y Quejas, se integraron los diputados: **Hugo Eduardo Martínez Padilla y Armando Barreiro Pérez.**

**DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA**  
**Presidente**